

Mediolanum Crecimiento, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Mediolanum Crecimiento, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Mediolanum Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mediolanum Crecimiento, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2019.

Por otra parte, los hechos posteriores derivados de la crisis del COVID-19 ha supuesto la necesidad de evaluar, al menos de manera preliminar, por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo los potenciales efectos que la evolución negativa de la valoración de la cartera podrían tener tanto sobre las operaciones normales de la entidad como sobre las cuentas anuales.

Por estos motivos, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras, así como el impacto de los hechos posteriores sobre la misma, como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas el 19 de febrero de 2020 y, por lo tanto, no recogen información alguna en relación con los efectos extraordinarios de la crisis en los mercados derivadas de la pandemia del COVID-19, habiendo sido esta circunstancia analizada por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo. En este sentido, como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos revisado la información utilizada por parte de los Administradores de la sociedad gestora del Fondo en relación con dicho análisis, así como su manifestación de que los efectos de dicha crisis en los mercados no afectaría a la continuidad normal de las operaciones del Fondo en el corto plazo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

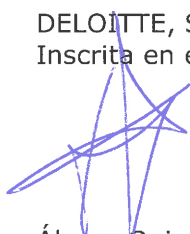
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Álvaro Quintana
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

16 de abril de 2020

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 20/20/05932

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



0N7086889

MEDIOLANUM CRECIMIENTO, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Euros)

ACTIVO	31-12-2019	31-12-2018 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2019	31-12-2018 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	61.909.027,49	63.114.063,96
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	61.909.027,49	63.114.063,96
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	55.845.732,65	70.834.882,39
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	62.055.794,17	63.469.992,04	(Acciones propias)	-	-
Deudores	444.973,15	598.308,42	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	59.133.110,24	57.734.455,17	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	13.680.307,71	9.483.165,03	Resultado del ejercicio	6.063.294,84	(7.720.818,43)
Valores representativos de deuda	3.230.047,88	2.042.286,31	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	10.439.622,72	7.422.447,57	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EEC	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Derivados	10.637,11	18.431,15	Provisiones a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Cartera exterior	45.313.076,90	48.068.712,11	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Valores representativos de deuda	27.341.934,11	22.967.209,97	PASIVO CORRIENTE	146.766,68	355.928,08
Instrumentos de patrimonio	17.971.142,79	25.101.502,14	Provisiones a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Depósitos en EEC	-	-	Acreedores	124.593,23	336.065,49
Derivados	-	-	Pasivos financieros	-	-
Otros	-	-	Derivados	22.173,45	19.862,59
Intereses de la cartera de inversión	139.725,63	182.578,03	Periodificaciones	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	62.055.794,17	63.469.992,04
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	2.477.710,78	5.137.228,45			
TOTAL ACTIVO	62.055.794,17	63.469.992,04			
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	1.763.489,54	4.606.363,59			
Compromisos por operaciones largas de derivados	1.763.489,54	4.606.363,59			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	32.039.498,48	24.092.797,13			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	32.039.498,48	24.092.797,13			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	33.802.988,02	28.699.160,72			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



ON7086890

MEDIOLANUM CRECIMIENTO, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Euros)

	2019	2018 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(1.127.679,13)	(1.136.686,20)
Comisión de gestión	(978.751,84)	(980.023,89)
Comisión depositario	(131.212,47)	(130.039,42)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(17.714,82)	(26.622,89)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.127.679,13)	(1.136.686,20)
Ingresos financieros	1.555.833,67	1.790.745,96
Gastos financieros	-	(48,28)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	2.032.973,96	(5.718.927,12)
Por operaciones de la cartera interior	416.495,91	(723.245,78)
Por operaciones de la cartera exterior	1.660.867,78	(4.968.113,91)
Por operaciones con derivados	(44.389,73)	(27.567,43)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	50.967,84	21.427,24
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	3.569.443,12	(2.677.330,03)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	187.683,80	(354.441,68)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	3.271.541,33	(1.922.060,06)
Resultados por operaciones con derivados	110.217,99	(400.828,29)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	7.209.218,59	(6.584.132,23)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.081.539,46	(7.720.818,43)
Impuesto sobre beneficios	(18.244,62)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.063.294,84	(7.720.818,43)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



ON7086891

MEDIOLANUM CRECIMIENTO, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.063.294,84	(7.720.818,43)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	6.063.294,84	(7.720.818,43)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



ON7086892

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en innov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2017 (*)	-	56.298.322,59	-	-	-	-	-	2.578.367,85	(196.725,65)	-	-	58.679.964,79
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2018 (*)	-	56.298.322,59	-	-	-	-	-	2.578.367,85	(196.725,65)	-	-	58.679.964,79
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(7.720.818,43)	-	-	-	(7.720.818,43)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	2.381.642,20	-	-	-	-	-	(2.578.367,85)	196.725,65	-	-	-
Operaciones con participes	-	26.738.734,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26.738.734,64
Suscripciones	-	(14.583.817,04)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(14.583.817,04)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (*)	-	70.834.882,39	-	-	-	-	-	(7.720.818,43)	-	-	-	63.114.063,96
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2019	-	70.834.882,39	-	-	-	-	-	(7.720.818,43)	-	-	-	63.114.063,96
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	6.063.294,84	-	-	-	6.063.294,84
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(7.720.818,43)	-	-	-	-	-	7.720.818,43	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	11.308.506,92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.308.506,92
Suscripciones	-	(18.576.838,23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(18.576.838,23)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	55.845.732,65	-	-	-	-	-	6.063.294,84	-	-	-	61.909.027,49

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



ON7086893

Mediolanum Crecimiento, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

1. Reseña del Fondo

Mediolanum Crecimiento, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 17 de diciembre de 1968 bajo la denominación de Fortune, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 4 de octubre de 1989 el Fondo cambió su denominación por Fibanc Crecimiento, Fondo de Inversión Mobiliaria. En fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de Fibanc Crecimiento, Fondo de Inversión. Finalmente, con fecha 28 de septiembre de 2010, el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 12, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 25 de octubre de 2010, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase S de participaciones, sucesora del ISIN que tenía asignado la anterior estructura del Fondo y la segunda de las clases de participaciones, la clase L. La inversión mínima inicial de ambas clases asciende a 50 euros para la primera aportación y 50 euros para aportaciones adicionales.

Con fecha 16 de enero de 2015, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la clase S-B de participaciones (cuya inversión mínima inicial y adicionales ascienden a 50 euros) y la clase L-B de participaciones (cuya inversión mínima inicial y adicionales ascienden a 50 euros). Asimismo, las clases de participaciones S y L cambiaron su denominación por la de clases de participaciones S-A y L-A. La inversión inicial de ambas clases asciende a 50 euros para la primera aportación y 50 euros para aportaciones adicionales.



CLASE 8.ª



ON7086894

Asimismo, con fecha 26 de enero de 2015, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la clase E-A de participaciones (cuya inversión mínima inicial y adicionales ascienden a 50 euros) y la clase E-B de participaciones (cuya inversión mínima inicial y adicionales ascienden a 50 euros). Dichas clases de participaciones, junto con las clases S-A, L-A, S-B y L-B, forman el patrimonio del fondo (véase Nota 6).

El Fondo tiene previsto abonar semestralmente a los partícipes de las clases de participaciones S-B, L-B y E-B un importe variable, en concepto de dividendo. El derecho al cobro del dividendo lo devengarán los partícipes que lo sean los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. El fondo abonará por cada participación, la diferencia positiva neta de retención, entre los valores liquidativos que tuvieran estas clases de participación en cualquiera de las fechas antes mencionadas y el que tuvieran en la fecha de abono inmediatamente anterior. Durante el ejercicio 2019, el Fondo no ha abonado cantidad alguna en concepto de dividendos.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Mediolanum Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., entidad perteneciente al Grupo Mediolanum España.

Con fecha 11 de marzo de 2016 se inscribió en el registro administrativo de la C.N.M.V. la delegación de la gestión de los activos del Fondo a favor de Trea Asset Management, SGIIC, S.A. y la revocación del anterior acuerdo de delegación de la gestión de activos del Fondo a favor de Trea Capital Partners, S.V., S.A.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Mediolanum, S.A. (Grupo Mediolanum España), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4), que a su vez tiene como subcustodio a Banco Inversis, S.A.

En el caso de que se produzcan suscripciones, la sociedad gestora del Fondo cobrará al partícipe el porcentaje de comisión de suscripción definido en el Folleto.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.



CLASE 8.^a



ON7086895

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2018 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.



CLASE 8.^a



ON7086896

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.



CLASE 8.^a



0N7086897

- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



CLASE 8.^a



ON7086898

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo.



CLASE 8.^a



ON7086899

Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON7086900

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



CLASE 8.^a



ON7086901

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros— Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe “Valores recibidos en garantía por la IIC” de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe “Tesorería” del balance.



CLASE 8.ª



ON7086902

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON7086903

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en el caso de las comisiones de liquidación satisfechas al depositario que se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



CLASE 8.^a



ON7086904

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2019 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	1.704.910,86
Comprendido entre 1 y 2 años	1.431.527,42
Comprendido entre 2 y 3 años	8.486.969,49
Comprendido entre 3 y 4 años	6.190.083,30
Comprendido entre 4 y 5 años	2.540.833,65
Superior a 5 años	10.217.657,27
	30.571.981,99



CLASE 8.^a



ON7086905

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	1.763.489,54
Total	1.763.489,54

Al 31 de diciembre de 2019, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2019 se recogen 37 miles de euros (219 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluían al 31 de diciembre de 2018 por importe de 76 miles de euros, el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se cancelaron en la fecha de liquidación.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Mediolanum, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.^a



ON7086906

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.^a



0N7086907

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atiende los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.



CLASE 8.^a



ON7086908

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2019, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Banco Mediolanum, S.A. (cuentas en euros)	1.859.162,19
Banco Mediolanum, S.A. (cuentas en divisa)	618.548,59
	2.477.710,78

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a



ON7086909

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por 6 clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el patrimonio está formalizado por clases de participaciones, cuyas características se detallan en las Notas 1 y 7.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2019			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase S-A	25.914.815,73	18,48	1.401.955,18	2.967
Clase L-A	17.350.462,02	19,44	892.550,17	648
Clase S-B	1.384.318,31	19,07	72.609,46	148
Clase L-B	1.342.702,70	19,30	69.586,62	80
Clase E-A	11.923.022,13	10,29	1.158.827,48	798
Clase E-B	3.993.706,60	9,93	402.283,09	241

	Euros			
	31-12-2018			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase S-A	26.729.425,94	16,93	1.578.717,65	3.298
Clase L-A	15.631.150,98	17,70	883.174,53	788
Clase S-B	1.750.788,56	17,46	100.258,19	192
Clase L-B	1.226.453,89	17,57	69.812,15	101
Clase E-A	12.771.163,13	9,31	1.372.205,18	915
Clase E-B	5.005.081,46	8,98	557.343,45	311

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.



CLASE 8.^a

GRUPO DE FONDOS



ON7086910

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo ha devengado una comisión del 2,00% anual para las clases S-A y S-B, del 1,40% anual para las clases L-A y L-B y del 0,75% anual para las clases E-A y E-B, calculada sobre el patrimonio diario por clase y que se satisface mensualmente.

La remuneración de Trea Asset Management, SGIC, S.A., por la delegación de la gestión (véase Nota 1) es satisfecha por Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sin que ello suponga, por tanto, ningún coste adicional a cargo del Fondo.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión durante los ejercicios 2019 y 2018 del 0,20% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo, que se satisface mensualmente, para las clases de participaciones, S-A, L-A, E-A, S-B, L-B y E-B.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Mediolanum España, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Mediolanum España, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.



CLASE 8.^a



ON7086911

7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

En el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 6 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2018).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2019 y 2018, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.^a



ON7086912

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2015 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el epígrafe “Deudores” del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 391 y 368 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar” no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2019.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



ON7086913

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2019

MEDIOLANUM CRECIMIENTO, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0000012E51	OBLIGACION TESORO PUBLICO 1,45 2029-04-30	216.731,42
EUR	ES0214974067	OBLIGACION BBVA 0,68 2021-08-09	90.569,39
EUR	ES0213679HN2	OBLIGACION BANKINTER SA 0,88 2026-07-08	201.792,93
EUR	ES0205045018	OBLIGACION GRUPO LA CAIXA 1,50 2023-05-10	832.283,02
EUR	ES0840609012	OBLIGACION CAIXABANK SA 5,25 2026-03-23	202.156,54
EUR	ES0213307046	OBLIGACION BANKIA SA 3,38 2022-03-15	424.079,68
EUR	ES0213307061	OBLIGACION BANKIA SA 1,13 2026-11-12	100.351,19
EUR	ES0001348244	OBLIGACION C.A. ISLAS BALEARES 1,55 2028-11-21	108.626,17
EUR	ES0343307015	BONO KUTXABANK SA 0,50 2024-09-25	100.103,50
EUR	ES0000101909	OBLIGACION C.A. MADRID 1,57 2029-04-30	109.068,58
EUR	ES0000107401	OBLIGACION C.A. ARAGON 8,25 2027-01-17	341.908,90
EUR	ES0376156016	BONO SA DE OBRAS Y SERVICIO 6,00 2022-07-24	197.117,43
EUR	ES0201001163	OBLIGACION AYUNTAMIENTO DE MADRID 0,00 2022-10-10	199.038,46
EUR	ES0265936015	OBLIGACION ABANCA CORP BANCARIA 4,63 2025-04-07	106.220,67
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			3.230.047,88
EUR	ES0113900J37	ACCIONES BANCO SANTANDER	223.800,00
EUR	ES0113679I37	ACCIONES BANKINTER SA	195.960,00
EUR	ES0176252718	ACCIONES MELIA HOTELS INTERNA	142.210,98
EUR	ES0173093024	ACCIONES RED ELECTRICA CORPOR	155.947,50
EUR	ES0116870314	ACCIONES NATURGY ENERGY GR	112.000,00
EUR	ES0182870214	ACCIONES SACYR SA	4.524,00
EUR	ES0118594417	ACCIONES INDRA SISTEMAS SA	274.860,00
EUR	ES0167050915	ACCIONES ACS ACTIVIDADES DE	794.602,85
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDITEX SA	506.345,00
EUR	ES0178430E18	ACCIONES TELEFONICA, S.A.	516.841,00
EUR	ES0171996087	ACCIONES GRIFOLS SA	932.653,82
EUR	ES06735169F2	DERECHOS REPSOL SA	10.981,93



ON7086914

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0173516115	ACCIONES REPSOL SA	361.650,66
EUR	ES0122060314	ACCIONES F. CONSTRUCCIONES CO	652.033,20
EUR	ES0121975009	ACCIONES CONSTRUCCIONES Y AUX	477.650,00
EUR	ES0126501131	ACCIONES DINAMIA SCR SA	195.381,00
EUR	ES0164180012	ACCIONES MIQUEL Y COSTAS & MI	284.802,40
EUR	ES0117160111	ACCIONES CORPORACION FINANCI	194.200,00
EUR	ES0157097017	ACCIONES ALMIRALL SA	204.960,00
EUR	ES0132945017	ACCIONES TUBACEX SA	266.020,00
EUR	ES0116920333	ACCIONES CATALANA OCCIDENTE	454.696,55
EUR	ES0175438003	ACCIONES PROSEGUR COMPANIA	60.631,68
EUR	ES0157261019	ACCIONES LABORATORIOS FARMACE	180.267,20
EUR	ES0105015012	ACCIONES LAR ESPANA REAL ESTA	92.300,00
EUR	ES0105130001	ACCIONES CIE AUTOMOTIVE, SA	240.688,30
EUR	ES0105630315	ACCIONES CIE AUTOMOTIVE, SA	324.948,20
EUR	ES0105027009	ACCIONES LOGISTA	402.000,00
EUR	ES0173365018	ACCIONES RENTA CORP	340.155,90
EUR	ES0105025003	ACCIONES MERLIN PROPERTIES	230.220,00
EUR	ES0105065009	ACCIONES TALGO SA	304.500,00
EUR	ES0158480311	ACCIONES LINGOTES ESPECIALES	51.368,05
EUR	ES0184696104	ACCIONES MASMOVIL IBERCOM SA	193.230,00
EUR	ES0105223004	ACCIONES GESTAMP AUTOMOCION	265.732,00
EUR	ES0147561015	ACCIONES IBERPAPEL GESTION SA	267.469,50
EUR	ES0119037010	ACCIONES CLINICA BAVIERA SA	133.991,00
EUR	ES0105385001	ACCIONES SOLARPACK CORPORACIO	390.000,00
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			10.439.622,72
USD	US46115HAZ01	BONO INTESA SANPAOLO SPA 3,13 2022-07-14	90.194,56
EUR	XS2022425297	BONO INTESA SANPAOLO SPA 1,00 2024-07-04	203.282,54
EUR	XS1599167589	BONO INTESA SANPAOLO SPA 0,54 2022-04-19	99.592,27
EUR	XS1754213947	BONO UNICREDIT SPA 1,00 2023-01-18	756.264,52
EUR	XS0986063864	OBLIGACION UNICREDIT SPA 5,75 2020-10-28	212.943,77
EUR	XS0849517650	OBLIGACION UNICREDIT SPA 6,95 2022-10-31	239.975,61
EUR	XS1679158094	OBLIGACION CAIXABANK SA 1,13 2023-01-12	816.672,65
EUR	PTMTLCOM0006	OBLIGACION REPUBLICA PORTUGAL 4,80 2027-12-07	411.533,50
EUR	XS2097340876	BONO GRUPO ACCIONA SA 0,56 2021-10-04	199.681,02
EUR	XS1809245829	OBLIGACION INDRA SISTEMAS SA 3,00 2024-04-19	107.004,23



ON7086915

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1799545329	OBLIGACION ACS ACTIVIDADES DE 1,88 2026-04-20	634.297,44
EUR	XS1598757760	OBLIGACION GRIFOLS SA 3,20 2025-05-01	309.428,78
EUR	XS2082323630	BONO ARCELOMITTAL 1,00 2023-02-19	100.871,70
EUR	XS2081500907	BONO F. CONSTRUCCIONES CO 1,66 2026-09-23	199.893,81
EUR	XS1627337881	BONO F. CONSTRUCCIONES CO 1,41 2022-06-08	617.052,76
EUR	XS1497527736	OBLIGACION NH HOTEL GROUP SA 3,75 2023-10-01	286.885,23
USD	US294829AA48	OBLIGACION LM ERICSSON 4,13 2022-05-15	463.997,87
USD	USX8662DAW75	OBLIGACION STORA ENSO OYJ 7,25 2036-04-15	216.954,76
EUR	XS1624344542	OBLIGACION STORA ENSO OYJ 2,50 2027-03-07	109.638,48
EUR	NL0000116150	OBLIGACION AEGON NV 1,26 2049-07-15	235.933,57
EUR	NL0000120889	OBLIGACION AEGON NV 4,26 2049-03-04	311.170,54
EUR	XS1980828997	BONO ISLANDSBANKI HF 1,13 2022-04-12	306.505,87
EUR	XS1755108344	OBLIGACION ISLANDSBANKI HF 1,13 2024-01-19	100.527,96
EUR	XS1725526765	OBLIGACION LANDSBANKINN HF 1,00 2023-05-30	708.720,41
EUR	XS1649668792	BONO REPUBBLICA ITALIA 1,38 2022-07-20	153.448,40
EUR	IT0005217770	OBLIGACION REPUBBLICA ITALIA 0,35 2024-10-24	99.342,12
EUR	XS1963830002	OBLIGACION PEUGEOT SA 3,13 2022-06-15	106.528,78
EUR	FR0013451416	OBLIGACION RENAULT SA 1,13 2027-07-04	96.080,71
USD	US912828WG10	OBLIGACION DEUDA ESTADO USA 2,25 2021-04-30	89.988,76
USD	US9128286T26	OBLIGACION DEUDA ESTADO USA 2,38 2029-05-15	1.067.169,77
USD	US912810EX29	OBLIGACION DEUDA ESTADO USA 6,75 2026-08-15	233.982,68
USD	XS0927634807	OBLIGACION TURKIYE IS BANKASI 4,25 2020-05-09	446.494,55
EUR	XS1957541953	BONO DANSKE BANK 1,38 2022-05-24	615.756,35
EUR	XS1428773763	OBLIGACION ASSICURAZIONI GENERA 5,00 2028-06-08	240.758,60
EUR	XS1311440082	OBLIGACION ASSICURAZIONI GENERA 5,50 2047-10-27	247.408,19
EUR	XS2051777873	OBLIGACION DS SMITH PLC 0,88 2026-06-12	196.897,61
EUR	XS1872038218	BONO BANK OF IRELAND 1,38 2023-08-29	207.142,79
EUR	XS0867469305	OBLIGACION BANK OF IRELAND 10,00 2022-12-19	291.235,27
EUR	XS1548776498	BONO FCE BANK PLC 0,87 2021-09-13	100.550,64
EUR	XS1362349943	BONO FCE BANK PLC 1,66 2021-02-11	101.711,97
EUR	IT0005273567	OBLIGACION DEUDA ESTADO ITALIAN 1,50 2024-06-21	309.670,25
EUR	XS1767930826	BONO FORD HOLDINGS LLC 0,03 2022-12-07	191.792,31
EUR	XS0997355036	OBLIGACION RAIFFEISEN-HOLDING 5,88 2023-11-27	475.367,62
EUR	PTMENUOM0009	OBLIGACION MOTA-ENGIL SGPS SA 4,00 2023-01-04	199.794,43
EUR	XS2027957815	OBLIGACION MEDIOBANCA BANCA 1,13 2025-07-15	203.436,82



ON7086916

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	IT0004645542	OBLIGACION MEDIOBANCA BANCA 5,00 2020-11-15	549.486,09
EUR	IT0004720436	OBLIGACION MEDIOBANCA BANCA 4,50 2021-06-13	215.395,54
USD	XS2053566068	OBLIGACION AFRICAN EXP-IMP BANK 3,99 2029-06-23	181.222,63
EUR	XS2031235315	BONO UNIONE DI BANCHE ITA 1,00 2022-07-22	202.415,44
EUR	XSI699951767	BONO UNIONE DI BANCHE ITA 0,75 2022-10-17	397.853,73
EUR	XSI807182495	BONO UNIONE DI BANCHE ITA 1,75 2023-04-12	253.532,72
EUR	XSI169199152	OBLIGACION HIPERCOR SA 3,88 2022-01-19	866.617,48
EUR	XSI214547777	OBLIGACION PRYSMIAN SPA 2,50 2022-04-11	209.585,48
EUR	XSI326311070	OBLIGACION VIESGO HOLDCO SA 2,38 2023-11-27	216.551,12
EUR	XSI886543476	OBLIGACION EL CORTE INGLES, SA 3,00 2020-10-15	104.818,63
EUR	XSI388625425	OBLIGACION FIAT CHRYSLER AUTOM 3,75 2024-03-29	116.206,64
EUR	XSI453398049	OBLIGACION ASTURIANA LAMINADOS 6,50 2023-07-20	99.423,93
EUR	XSI1318363766	BONO REP. MACEDONIA 4,88 2020-12-01	214.219,55
EUR	FR0010093328	OBLIGACION CNP ASSURANCES 0,18 2049-06-21	231.346,12
EUR	XSI527737495	BONO KAUPSKIL EHF 1,63 2021-12-01	413.168,12
EUR	XS0221627135	OBLIGACION UNION FENOSA 1,25 2049-09-30	147.049,49
EUR	XSI512736379	OBLIGACION BANCO DE CREDITO SOC 9,00 2026-11-03	207.369,93
EUR	XSI028942354	OBLIGACION ATRADIUS NV 5,25 2044-09-23	807.970,02
EUR	XSI405778041	BONO BULGARIAN ENERGY HLD 4,88 2021-08-02	220.461,98
EUR	XSI839682116	OBLIGACION BULGARIAN ENERGY HLD 3,50 2025-06-28	220.920,43
USD	XSI165340883	OBLIGACION TOWER BERSAMA INFRAS 5,25 2022-02-10	183.850,41
EUR	XS2084425466	BONO IMMOBILIARE GRANDE 2,13 2024-08-28	202.318,18
EUR	XSI221097394	OBLIGACION IMMOBILIARE GRANDE 2,65 2022-04-21	513.166,49
EUR	IT0005117095	OBLIGACION CDP RETI SPA 1,88 2022-05-29	211.295,61
USD	XSI577950402	OBLIGACION ANADOLU EFES BIRACIL 4,22 2024-09-19	180.790,74
EUR	XSI691349952	OBLIGACION NORTEGAS ENERGIA 2,07 2027-09-28	213.496,28
EUR	XSI562623584	OBLIGACION ALFA SAB de CV 2,63 2024-02-07	109.774,52
USD	USP71340AC09	OBLIGACION ALFA SAB de CV 4,75 2025-01-23	181.843,89
EUR	PTCMGVOM0025	OBLIGACION MONTEPIO GERAL ASSOC 10,50 2024-04-03	99.223,16
EUR	XSI577948174	OBLIGACION ARENA LUX FIN SARL 2,88 2024-11-01	364.073,40
EUR	XSI639097747	BONO BANCA FARMAFACTORING 2,00 2022-06-29	505.604,52
EUR	XS2068241400	BONO BANCA FARMAFACTORING 1,75 2023-05-23	101.926,45
EUR	XSI054522922	BONO NN GROUP NV 4,63 2024-04-08	349.719,20
USD	XSI751117604	OBLIGACION PUMA ENERGY HOLDINGS 5,00 2026-01-24	164.841,35
EUR	XSI117297512	OBLIGACION EXPEDIA INC 2,50 2022-06-03	319.054,12



ON7086917

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1799975765	BONO AIB GROUP PLC 1,50 2023-03-29	207.678,56
USD	XS2072933778	OBLIGACION CENTRAL BANK OF NIGE 3,75 2029-10-30	177.930,38
EUR	XS2013574202	BONO FORD MOTOR CO 1,51 2023-02-17	202.680,71
EUR	XS1767050351	BONO USD BEVCO SARL 1,75 2023-02-09	208.683,88
USD	XS0922615819	OBLIGACION KOC HOLDING AS 3,50 2020-04-24	176.948,27
EUR	XS1996435928	BONO NEPI HOLDINGS LTD 2,63 2023-04-22	211.624,99
EUR	XS2063535970	OBLIGACION NEPI HOLDINGS LTD 1,88 2026-07-09	299.753,82
USD	US77586TAA43	OBLIGACION REPUBLICA RUMANIA 6,75 2022-02-07	199.450,53
EUR	XS1970549561	OBLIGACION REPUBLICA RUMANIA 3,50 2034-04-03	226.057,12
EUR	XS1892141620	OBLIGACION REPUBLICA RUMANIA 2,88 2029-03-11	341.491,65
EUR	XS1768074319	OBLIGACION REPUBLICA RUMANIA 3,38 2038-02-08	109.195,30
EUR	DE000A19SPK4	BONO CORESTATE CAPITAL 1,38 2022-11-28	682.205,31
USD	XS1061043011	OBLIGACION OCP SA 5,63 2024-04-25	198.797,21
EUR	XS1794196615	BONO ARION BANKI HF 1,00 2023-03-20	202.622,15
EUR	FR0013409265	BONO CIE DE PHALSBURG SA 5,00 2022-03-28	199.554,75
EUR	XS2049419398	OBLIGACION TEOLLISUUDEN VOIMA 1,13 2025-12-09	197.264,54
EUR	XS2001315766	OBLIGACION EURONET WORLDWIDE IN 1,38 2026-02-22	199.079,15
EUR	XS2079388828	OBLIGACION DUFYR FINANCIAL SERV 2,00 2023-02-15	101.356,42
EUR	FR0013462728	OBLIGACION AUCHAN HOLDING SA 2,75 2026-08-26	209.383,51
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			27.341.934,11
EUR	PTEDP0AM0009	ACCIONES ENERGIAS DE PORTUGAL	778.982,40
MXN	MXP510501119	ACCIONES MINSA	73.514,17
EUR	FR0000121261	ACCIONES MICHELIN	230.528,30
SEK	SE0000108656	ACCIONES LM ERICSSON	460.999,41
EUR	FR0000120644	ACCIONES DANONE SA	716.534,40
CHF	CH0012032048	ACCIONES ROCHE HOLDING AG	467.745,74
EUR	BE0974293251	ACCIONES ANHEUSER-BUSCH INBEV	1.175.866,12
EUR	IE0004906560	ACCIONES KERRY GROUP PLC	217.644,90
EUR	DE0005785604	ACCIONES FRESENIUS SE	465.871,12
EUR	FI0009000681	ACCIONES NOKIA OYJ	473.147,39
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI	583.067,72
EUR	FR0010208488	ACCIONES GAZ DE FRANCE SUEZ	514.080,00
EUR	FR0000051732	ACCIONES ATOS SE	1.289.526,32
EUR	DE0005773303	ACCIONES FRAPORT AG FRANKFURT	511.363,44
GBP	JE00B4T3BW64	ACCIONES GLENCORE PLC	723.340,62



ON7086918

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	DE0007164600	ACCIONES SAP SE	241.843,20
EUR	FR0000121501	ACCIONES PEUGEOT SA	420.781,50
EUR	FR0000131906	ACCIONES RENAULT SA	301.038,66
EUR	NL0010273215	ACCIONES ASML HOLDING NV	376.299,90
EUR	FR0010221234	ACCIONES EUTELSAT COMMUNICATI	457.941,96
CHF	CH0038863350	ACCIONES NESTLE SA	476.746,59
EUR	DE0007257503	ACCIONES CECONOMY AG	567.630,00
EUR	NL0000009538	ACCIONES KONINKLIJKE PHILIPS	1.221.388,80
EUR	LU0088087324	ACCIONES SES SA	440.725,00
EUR	IT0004176001	ACCIONES PRYSMIAN SPA	434.291,41
EUR	PTSEM0AM0004	ACCIONES SEMAPA-SOCIEDADE INV	370.398,84
EUR	PTCOR0AE0006	ACCIONES CORTICEIRA AMORIM SA	256.747,30
SEK	SE0000114837	ACCIONES TRELLEBORG AB	726.518,31
EUR	PTZON0AM0006	ACCIONES NOS SGPS SA	302.400,00
SEK	CA46016U1084	ACCIONES INTERNATIONAL PETROL	838.560,72
EUR	AT0000946652	ACCIONES SCHOELLER-BLECKMANN	184.852,50
GBP	GB00B4Y7R145	ACCIONES DIXONS CARPHONE PLC	717.795,37
EUR	DE000SHL1006	ACCIONES SIEMENS HEALTHINEERS	262.358,14
NOK	NO0010345853	ACCIONES AKER BP ASA	690.612,54
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			17.971.142,79



CLASE 8.^a



ON7086919

Mediolanum Crecimiento, Fondo de Inversión

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo de la clase S-A al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 18,48 y 16,93 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase S-A al 31 de diciembre de 2019 es de 25.914.815,73 euros (26.729.425,94 euros al 31 de diciembre de 2018).

El valor liquidativo de la clase L-A al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 19,44 y 17,70 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase L-A al 31 de diciembre de 2019 es de 17.350.462,02 euros (15.631.150,98 euros al 31 de diciembre de 2018).

El valor liquidativo de la clase S-B al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 19,07 y 17,46 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase S-B al 31 de diciembre de 2019 es de 1.384.318,31 euros (1.750.788,56 euros al 31 de diciembre de 2018).

El valor liquidativo de la clase L-B al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 19,30 y 17,57 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase L-B al 31 de diciembre de 2019 es de 1.342.702,70 euros (1.226.453,89 euros al 31 de diciembre de 2018).

El valor liquidativo de la clase E-A al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 10,29 y 9,31 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase E-A al 31 de diciembre de 2019 es de 11.923.022,13 euros (12.771.163,13 euros al 31 de diciembre de 2018).

Finalmente, el valor liquidativo de la clase E-B al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 9,93 y 8,98 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase E-B al 31 de diciembre de 2019 es de 3.993.706,60 euros (5.005.081,46 euros al 31 de diciembre de 2018).

Crecimiento de la economía global

En 2019 la economía mundial mostró síntomas de debilitamiento, confirmando que la desaceleración cíclica se está afianzando a nivel mundial. El PIB mundial creció en el entorno del 3%, por debajo de la media de crecimiento del 3,3% del período 2012-2019, tal y como indica en su informe de noviembre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, por sus siglas en inglés). Las incertidumbres que desataron las políticas proteccionistas establecidas por la Administración de Trump han ido en aumento, propiciando una caída de los intercambios comerciales y dificultando enormemente la planificación de los negocios, sobre todo a nivel industrial y especialmente en el sector de la automoción y en los servicios relacionados, retrasando la inversión empresarial a largo plazo. Se estima que el crecimiento del comercio mundial se ha desacelerado hasta el 1,2% este año, la tasa más baja desde 2009 y afecta a toda la cadena de producción, tal y como se pone de manifiesto en la reducción de las importaciones chinas de productos básicos. Además, han influido negativamente las incertidumbres desatadas por el Brexit a nivel económico y político, limitando el crecimiento a corto plazo en el Reino Unido. Aunque el acuerdo alcanzado en octubre haya reducido el riesgo de un Brexit desordenado, falta su materialización que se llevará a cabo a través de las negociaciones para establecer las nuevas relaciones económicas y políticas entre ambos bloques.



CLASE 8.^a



ON7086920

Como contrapeso a las incertidumbres mencionadas anteriormente, cabe destacar un nivel de desempleo muy bajo en la mayoría de los países desarrollados que, unido a determinadas políticas fiscales llevadas a cabo en algunos países han impulsado el crecimiento de las rentas salariales más bajas y mejorado las expectativas de los hogares, manteniendo el consumo en niveles aceptables. También las políticas monetarias acomodaticias han servido para mitigar los riesgos a una desaceleración abrupta de la economía, afectando directamente a las condiciones de financiación y a la revalorización de los activos, aunque esto no esté provocando una desaceleración rápida de la tasa de ahorro de los hogares.

Entre las economías desarrolladas, destacan los crecimientos del producto interior bruto (PIB) de los Estados Unidos, Japón y Europa, en el entorno del 2,3%, 1% y 1,2%, respectivamente (2018: crecimientos del 2,9%, 0,8% y 1,9%, respectivamente), así como en el Reino Unido que crece en torno al 1,2% respecto del 1,4% del año anterior. Por su parte, las economías India y China crecen a ritmos del 5,8% y 6,2%, respectivamente (2018: 6,8% y 6,6%, respectivamente). Otros países emergentes, como Rusia y Brasil, cuyas economías dependen de la evolución de las exportaciones de productos básicos como el petróleo y de las condiciones financieras, muestran crecimientos frágiles del 1% y del 0,8%, respectivamente (2018: 2,3% y del 1,1%, respectivamente).

Evolución de los precios mundiales

En 2019, los precios del petróleo sufrieron una desaceleración influidos por la debilidad de la economía. El crudo Brent pasó de los 71,19\$ promedio por barril en 2018, a los 64\$ en promedio de 2019 (-10%), y el crudo WTI alcanzó un promedio de 57\$ por barril en 2019 respecto de los 65\$ por barril en 2018 (-12%). Desde noviembre, los precios han mejorado apoyados en las favorables expectativas al retomar los Estados Unidos y China sus conversaciones en materia comercial y por los acuerdos adoptados por la OPEP de diciembre para reforzar los recortes de la producción.

En cuanto a la evolución de los precios de los productos al consumo, en 2019 no se han producido presiones inflacionistas en las principales economías avanzadas. Ni la fortaleza del mercado laboral, ni la aplicación de políticas monetarias acomodaticias en la mayoría de los países han generado aumentos de los costes salariales ni del resto de componentes, por lo que la inflación subyacente sigue por debajo del 2% (véase la evolución en el siguiente cuadro) y probablemente se mantenga contenida en 2020 según la mayoría de las previsiones actuales.

Políticas monetarias y tipos de cambio

Los tipos de interés de la Reserva Federal (FED) han bajado durante 2019 hasta el 1,5% desde el 2,25% de diciembre 2018. Este cambio de tendencia en la política monetaria alista que se inició en 2016, no se puede considerar todavía como un cambio de sesgo, sino más bien se debe entender como una medida transitoria a la espera de ver la evolución de la economía. Así, después de tres rebajas consecutivas, en la reunión de diciembre, la FED mantuvo los tipos de interés al considerar que la economía de los Estados Unidos se encuentra en un nivel aceptable de crecimiento, con una tasa de desocupación que se mantiene en mínimos históricos y aumentos salariales que han propiciado un mayor gasto de los consumidores, aunque la inversión y el sector exterior están reduciendo su actividad. En este contexto, el USD se ha apreciado respecto del EUR y del CNY en un 1,9% y 1,2%, respectivamente, aunque ya no asume el papel de moneda refugio, depreciándose frente al JPY y la SP en un 1,6% y 4,2%, respectivamente.

Por su parte, el Banco de Inglaterra decidió en noviembre mantener los tipos de interés en el 0,75%, teniendo en cuenta que la inflación está en el 1,5%, muy por debajo del objetivo del 2% y que los riesgos derivados del Brexit siguen lastrando el crecimiento de la economía ya que no han disminuido las incertidumbres políticas entre las empresas y los hogares. De cara al futuro, no descarta que la política monetaria actúe bajando los tipos de interés para reforzar la recuperación del crecimiento del PIB y de la inflación. Las elecciones del 12 de diciembre en las que el partido conservador obtuvo la mayoría absoluta aumentan las probabilidades de que el Brexit se



CLASE 8.^a



ON7086921

produzca de forma ordenada. En este contexto, la libra esterlina se ha revalorizado por encima del 10% desde la cotización mínima de agosto en los 0,93€/GBP y se espera que mantenga este buen tono en 2020.

En la zona Euro, el BCE decidió en septiembre reducir el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito en 10 puntos básicos, situándolo en el -0,5%. Los tipos de interés aplicables a las operaciones principales de financiación y a la facilidad marginal de crédito se mantienen en el 0,00 % y el 0,25 %, respectivamente. En cuanto a las medidas de política monetaria no convencionales, cabe destacar la reanudación a un ritmo mensual de 20 mm de euros a partir del 1 de noviembre y se seguirá reinvertiendo el principal de los valores durante un periodo de tiempo prolongado para mantener la liquidez del sistema y un amplio grado de acomodación monetaria. Adicionalmente, el 12 de diciembre, Christine Lagarde, en sustitución de Mario Draghi como presidenta del BCE, anunció el mantenimiento de los tipos de interés y del Quantitative Easing mencionados anteriormente mientras duren las bajas presiones inflacionistas y el débil crecimiento en la zona euro. En este sentido, manifestó que el Consejo de Gobierno del BCE sigue estando dispuesto a ajustar todos sus instrumentos para garantizar que la inflación avance hacia su objetivo de manera sostenida.

En 2019, el Banco de Japón ha mantenido su política monetaria invariable, combinando la aplicación de un tipo de interés de corto plazo negativo del 0,1 % con un programa de intervención en el mercado de deuda soberana, realizando compras con el objetivo de que el bono a 10 años rinda en torno al 0 % ya que las previsiones de crecimiento del PIB y de los precios siguen siendo muy bajas. Se prevé que esta política tan laxa se mantenga a la espera de ver los impactos de las nuevas medidas fiscales adoptadas por el Gobierno nipón, tales como el aumento del gasto público por las Olimpiadas de Tokyo 2020, la reconstrucción de las infraestructuras por los desastres naturales y la subida del IVA en un 2% hasta el 10%, aplicable desde el 1 de octubre, entre otras. Durante el 2019, el JPY se ha revalorizado un 3,4% frente al euro.

En China, el tipo de interés de intervención apenas ha tenido variaciones desde noviembre de 2015, fecha en la que se situó en el 4,35%, cerrando el año en el 4,20%.

Mercados financieros

Los bajos tipos de interés y las mejores perspectivas en alcanzar los acuerdos necesarios en materia comercial, así como en el Brexit, ya comentados anteriormente, han tenido importantes efectos positivos en la evolución de los mercados financieros de renta variable y de renta fija, si bien, no han estado exentos de una elevada volatilidad durante el ejercicio.

En este contexto, los principales índices de las bolsas han finalizado el año con revalorizaciones. Así, el S&P 500 cierra en el 3.230,78 (+28,9%), el NIKKEY 225 en el 23.656,62 (+1,4%) y el DJ EURO STOXX 50 que se sitúa en los 3.745,15 puntos (+25,4%). También las bolsas de los países emergentes acaban el año en positivo, como el CSI 300 de Shanghai que alcanzó los 4.096,58 puntos (+36,1%) y el Bobespa lo hizo en los 115.645,34 puntos (+31,6%).

Adicionalmente, las reducciones de tipos de interés a largo plazo fueron intensas hasta finales de agosto provocando una fuerte revalorización de los bonos soberanos. A partir de entonces, se inició un repunte de tipos en el bono a 10 años ante la mejora de las expectativas cíclicas y geopolíticas que está desinvertiendo la curva de tipos, movimiento que se espera que continúe en los próximos meses.

En el gráfico adjunto se puede observar la evolución del índice S&P 500 desde el 2009, periodo en el que ha tenido una tasa de crecimiento anual del 10%.



CLASE 8.^a



ON7086922

Evolución de la economía y del sistema bancario español

Durante el 2019, la economía española ha perdido impulso, aunque en menor medida que el resto de los países europeos. El crecimiento del PIB se sitúa en el 2% frente al 2,4% en 2018 y el 2,9% en 2017. El crecimiento se sigue sustentando principalmente en la demanda interna, continuando con la mejora del empleo y de los salarios reales en un ambiente de baja inflación y bajos tipos de interés. En cambio, la demanda exterior neta se ha reducido sustancialmente como consecuencia de la caída de la actividad económica, principalmente en la zona euro.

En cuanto a la evolución de los precios, el índice armonizado de precios de consumo creció el 0,8% respecto del 1,8% en el 2018 y con una inflación subyacente en el entorno del 1%.

Por otra parte, la evolución de los principales desequilibrios estructurales de la economía española ha mejorado, reduciéndose la tasa de paro hasta situarse en el 13,78%, (en 2018 fue del 14,45%) y con una previsión de que el déficit público se sitúe muy cerca del 2,5% en el que se cerró 2018.

Por otra parte, los mercados de valores españoles han seguido la tendencia positiva con una revalorización del Ibex35 del 11,8%, alcanzando los 9.549,2 puntos y con una reducción de la rentabilidad del bono español a 10 años desde el 1,42% en 2018 hasta el 0,46% a finales de 2019, con una fuerte reducción de la prima de riesgo que partía de los 118 puntos básicos por el contagio de la crisis italiana en 2018 hasta cerrar en los 65 puntos básicos en 2019.

En este entorno económico, el sector bancario español redujo sus resultados poniendo de manifiesto la dificultad de mejorar la rentabilidad en un entorno de tipos extremadamente reducidos o incluso negativos. Sin embargo, está reduciendo a buen ritmo la tasa de morosidad que se sitúa en el entorno del 5%, dejando atrás las nefastas tasas cercanas al 14% en 2013.

En cuanto a la liquidez del sector, medida por la ratio de cobertura (LCR), cabe destacar que las entidades españolas se sitúan en la media europea del 150%, y con relación a la rentabilidad y la solvencia, la principal entidad del sector obtuvo en 2019, una rentabilidad sobre activos (ROA) y fondos propios (ROE) del 0,68% y 9,10%, respectivamente, y una ratio CET1 del 11,65%, teniendo en cuenta todos los mercados en los que opera.

Por otra parte, el 23 de enero de 2020, las principales asociaciones financieras españolas presentaron el "Centro de Finanzas Responsables y Sostenibles de España (Finresp) que nace con la vocación de convertirse en un centro financiero para la sostenibilidad de referencia, ratificando su compromiso de apoyar a las empresas españolas, especialmente a las pymes, en su transición hacia una economía sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Perspectivas para 2020

Las previsiones para 2020 son que el crecimiento del PIB mundial siga siendo moderado, en el entorno del 3%, que la inflación en las economías desarrolladas aumente hasta un 0,19% y que el comercio mundial se recupere levemente con una tasa de crecimiento del 1%. Los principales riesgos a tener en cuenta serían: el riesgo de una nueva escalada de las restricciones comerciales y de las políticas de inversión en todo el mundo, la incertidumbre relacionada con la futura relación comercial entre el Reino Unido y la UE, afectando especialmente a Alemania, España, Irlanda y los Países Bajos por su mayor exposición y una mayor ralentización de lo esperado del crecimiento en China.



CLASE 8.^a



ON7086923

Política de inversiones efectivamente seguida.

En renta variable incrementamos el peso en Logista, Grifols, FCC y Talgo y se ha reducido el peso en Quabit, Almirall y Repsol. En la cartera europea hemos reducido el peso en Ab Inbev y Prysmian después de la fuerte subida de junio y seguimos reduciendo peso en BW LPG. Eliminamos la posición en Greencore debido a la reducción del margen de seguridad por el buen comportamiento de la cotización. En renta fija hemos incrementado la exposición a países emergentes mediante gobiernos y corporativos. Hemos aumentado la exposición a High Yield comprando bonos de emisores españoles. Hemos aumentado la exposición al sector financiero con las compras de emisores europeos a medio plazo.

En agosto en renta variable se ha disminuido la posición en el sector financiero, Prosegur y Cie, y se aprovecharon las caídas para recomprar la desinversión de Telefónica de meses previos. En renta fija hemos aumentado la exposición al sector financiero con las compras de emisores europeos.

En septiembre, en renta variable en Europa compramos la compañía suiza de fragancias Givaudan, incrementamos la posición en Michelin. En España se ha deshecho la posición en Quabit y Aedas. Realizamos ventas en Ercros, Prosegur y Almirall. Aumentamos el peso en Logista. En renta fija en deuda pública incrementamos la posición en deuda americana a 10 años y reducimos la exposición a países periféricos. Acudimos al primario de Abanca y de una compañía finlandesa TVO.

En octubre en renta variable europea eliminamos la posición de Worldline y Norsk Hydro. Redujimos las posiciones de BW LPG, ASML y Danone. Compramos la compañía de fletes Euronav. En España incrementamos el peso en Logista, Bankinter, Catalana Occidente y FCC. Rebajamos la posición en Mas Móvil después del buen comportamiento de la cotización durante el mes. En renta fija fuimos al primario de NEPI, una empresa de Real Estate de Rumania y al de Afrexim una entidad supranacional africana, incrementando así ligeramente nuestra exposición a países emergentes. Hemos reducido la posición en Ford a corto plazo y en deuda italiana y española. Incrementamos la exposición a deuda pública americana.

Durante el mes de noviembre, en renta variable española compramos Rovi, Almirall, FCC. En renta variable europea reducimos la posición en Fraport y en Prysmian. Vendimos la posición de National Nederlanden. En renta fija hicimos un cambio en el sector asegurador vendiendo el bono de Aegon y comprando Generali y Atradius. Hemos aumentado el peso en financieros con grado de inversión de Bankia y en bonos corporativos emergentes. En el mercado primario acudimos a Arcelor, Grifols y Ceetrus que es una compañía de real estate francesa. Vendimos agencias portuguesas y deuda regional española.

Durante el mes de diciembre en renta variable española compramos Almirall, Rovi, Renta Corporación. En renta variable europea reducimos la posición de Ipsen y se incrementó el peso en la cervecera Anheuser-Busch. En renta fija en el mercado primario hemos ido al primario de Intesa Sanpaolo y de FCC. Hemos reducido la exposición a emergentes mediante Hungría y en High Yield hemos reducido en Grifols y Antolin. En el sector financiero hemos vendido una parte de Aegon. Hemos aumentado ligeramente la exposición a deuda pública americana.

Durante el periodo hemos mantenido la posición en futuros eur/gbp con una exposición del 3.0% como medida de cobertura para reducir la exposición a libra. Como medida de cobertura del riesgo de duración adquirimos futuros de US 5YR Note con una exposición del 2.2%. Las garantías, quedan especificadas para cada tipo de contrato en Bloomberg siendo para el contrato EUR/GBP son de 3410 USD por contrato y para el contrato de US 5YR Note son de 770 USD.

Al final del periodo La duración de la cartera de renta fija es de 3.42 años. La TIR de la cartera de renta fija es de 1.65% a final del periodo.

El fondo no posee en su cartera ningún estructurado.

El fondo no realiza préstamos de valores. En cuanto a las adquisiciones temporales de activos, no se realizan en plazo superior a 7 días.



CLASE 8.^a



ON7086924

Remuneración obtenida por la liquidez mantenida por el fondo.

La liquidez en euro del Fondo no se remunera.

Riesgo de contraparte.

No existen riesgos de contraparte al tratarse de mercados organizados.

Investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto social de la sociedad.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2019

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2019.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



CLASE 8.^a

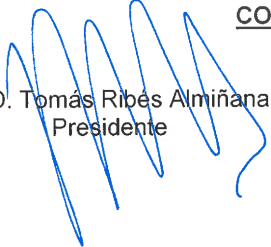


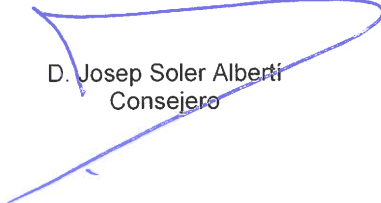
0N7086925

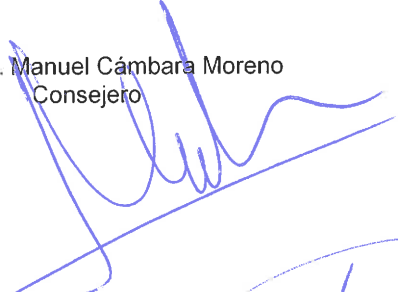
Formulamos y damos nuestra conformidad al contenido de las cuentas anuales que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, así como el informe de gestión de Mediolanum Crecimiento, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que se compone de 36 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 0N7086889 a 0N7086924, ambas inclusive, más esta hoja número 0N7086925, figurando la firma de cada uno de los Consejeros de Mediolanum Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. a continuación de la presente diligencia.

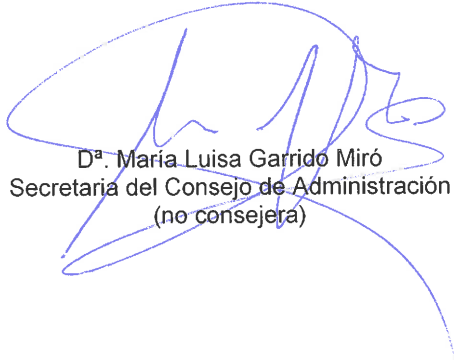
Barcelona, 19 de febrero de 2020

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


D. Tomás Ribes Almiñana
Presidente


D. Josep Soler Alberti
Consejero


D. Manuel Cámara Moreno
Consejero


Dª. María Luisa Garrido Miró
Secretaria del Consejo de Administración
(no consejera)